

# LA POLÍTICA HONDUREÑA Y LAS ELECCIONES DE 2005

MICHELLE M. TAYLOR-ROBINSON

TEXAS A&M UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS

## Resumen

Este artículo es un resumen de la historia política de Honduras y un análisis de las elecciones de 2005. Honduras instaló un sistema democrático en 1982, y las elecciones son la manera aceptada para seleccionar líderes. En 2005, sin embargo, nuevas reglas electorales para nominar y seleccionar el Congreso tuvieron la posibilidad de cambiar las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, y entre dirigentes de partidos y diputados.

## Abstract

This article provides a brief history of Honduran politics and an analysis of the 2005 elections. Honduras installed a democratic regime in 1982, and elections have become the accepted way to select leaders. In 2005, however, new rules for nominating and electing members of congress have the possibility of changing executive-legislative relations, and relations between party leaders and backbenchers.

PALABRAS CLAVE • Honduras • Elecciones • Listas abiertas • Elección de mujeres

## I. INTRODUCCIÓN

Cada cuatro años, el último domingo de noviembre, Honduras lleva a cabo elecciones (Art. 167 Ley Electoral). En 1981, Honduras celebró sus primeros comicios electorales, instalando su primer gobierno electo por vía democrática en 1982. Las pasadas elecciones de noviembre constituyeron la cuarta transferencia pacífica del poder entre los dos principales partidos políticos hondureños, fortaleciendo, de ese modo, las normas de una competición justa y alternante.

En el sistema político unitario de Honduras, las elecciones municipales, legislativas y presidenciales son simultáneas, es decir, tienen lugar el mismo día. Inicialmente, las elecciones para todos los niveles estaban fusionadas a un voto único dentro de una papeleta única. Desde 1993, sin embargo, las elecciones municipales se empezaron a realizar en una papeleta separada. Aunque las elecciones para Presidente y congresistas fueron desagregadas en 1997, los votos para cada nivel se seguían efectuando en una misma papeleta y esta no incluía los nombres de los candidatos al Congreso. En las elecciones de 2005 se usaron por primera vez papeletas separadas para elegir presidente y congresistas y esta última contenía los nombres y fotos de los candidatos al Congreso. Estos cambios ejemplificaron el paso de elecciones cerradas a elecciones abiertas.

## II. EL SISTEMA HONDUREÑO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Tradicionalmente, y con una antigüedad aproximada de un siglo, dos partidos dominan la política hondureña. Después de la adopción de la democracia, tres partidos nuevos ingresaron a la arena política, ganando algunos escaños tanto en el Congreso como en las elecciones municipales.

En Honduras, las rivalidades entre las facciones liberales y conservadoras se originaron en el siglo diecinueve. La diferencia ideológica entre estas facciones, sin embargo, no fue explícitamente manifestada y fueron, más que todo, un medio empleado por las elites, quienes competían por tener acceso a los recursos estatales, los cuales eran casi siempre limitados debido a la lánguida economía del país. Las facciones contendientes competían en las elecciones y, a menudo, el partido perdedor incitaba sus seguidores al campo de batalla. Estas guerras civiles, sin embargo, fueron cortas y no evolucionaron en represalias de gran escala en contra de los perdedores, porque los verdaderos botines eran el acceso a los cofres estatales. Una de las consecuencias de este tipo de elecciones y de las guerras civiles fue el lento desarrollo económico, principalmente porque las batallas eran disruptivas y, por lo general, los recursos del gobierno eran absorbidos para pagar las deudas resultantes de la guerra (Munro, 1967; Posas y Del Cid, 1983; Ruhl, 2000; Mahoney, 2001).

El Partido Liberal (PLH), fundado en 1891, es el más antiguo de Honduras. Entre 1916 y 1919, una facción descontenta del PLH creó el Partido Nacional (PNH)<sup>1</sup>. Hacia 1920, ambos partidos ya habían creado una base de apoyo e infraestructura que perduró al paso de las elecciones (Euraque, 2000), estableciendo como norma la competición bipartidista que Honduras exhibe actualmente. A diferencia de los partidos del pasado, el PLH y PNH fueron mucho más conocidos y mejor financiados, principalmente porque cada uno recibía el respaldo de una de las dos grandes compañías bananeras extranjeras (McDonald y Ruhl, 1989; Arancibia Córdova, 1991; Euraque, 2000; Mahoney, 2001). Este equilibrio, sin embargo, terminó en 1929 cuando las dos compañías se fusionaron y el PNH conservó el apoyo de la fusionada compañía bananera. Otro de los factores desestabilizadores fue el surgimiento dentro del PLH de una facción liberal auténtica. Desde 1932 hasta 1949, la dictadura de Tiburcio Carías (PNH) puso fin a la política competitiva de Honduras. Como consecuencia, muchos líderes del PLH fueron a vivir en exilio; pero, pese a esto, el PLH sobrevivió (Argueta, 1989; Euraque, 1994). Cuando el “Cariato” terminó, el PLH retornó a la arena electoral con una facción liberal ascendente<sup>2</sup>. El PLH obtuvo la presidencia en 1957, pero el gobierno del presidente Villeda Morales terminó prematuramente debido a un golpe militar. Las elecciones continuaron hasta 1972 cuando los militares protagonizaron otro golpe militar y gobernaron los diez años siguientes. Este periodo, sin embargo, no fue caracterizado por ser un régimen militar excesivamente represivo; de hecho, los líderes del PLH y PNH no fueron proscritos. Hacia mediados de los setenta, ambos partidos se encontraban presionando los militares por el retorno del régimen civil, negociando y logrando exitosamente la transición a la democracia entre 1980-1981.

<sup>1</sup> Reseñas históricas no proporcionan el año exacto de la fundación.

<sup>2</sup> Al PNH tuvieron un “noviazgo” con los militares, razón por la cual no hay acuerdo entre los académicos en catalogar el periodo entre 1949 y 1972 como uno con elecciones democráticas o uno con elecciones manipuladas (Euraque, 1994; Mahoney, 2001).

Cinco partidos compiten actualmente en las elecciones. El partido Liberal y Nacional representan las políticas conservativas que protegen los intereses de la elite (Arancibia Córdova, 1991; Ajenjo Fresno, 2001). La facción liberal del PLH, sin embargo, se aparta de la tendencia ideológica de los partidos tradicionales y en 1993 su líder, Carlos Roberto Reina, obtuvo la presidencia. Los partidos tradicionales aún dominan las elecciones, porque mantienen sus vínculos con las comunidades pobres a través del clientelismo y el otorgamiento de beneficios a determinados individuos y/o comunidades. En comentarios referentes a las elecciones de 2005, analistas exponen que los partidos podrían interpretar el aumento en el índice de abstención como algo benéfico, porque quienes no votan son en su mayoría residentes urbanos, mientras los residentes rurales conservan sus fuertes ataduras con los partidos tradicionales (“Abstencionismo”, 2005).

El primero de los partidos no tradicionalistas en participar en las elecciones hondureñas fue el partido centrista Innovación y Unidad Nacional (PINU), ganando 3 de las 71 sillas en las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1980. El Partido Democrático Cristiano (PDCH) compitió por primera vez en 1981 (el PNH le impidió participar en las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1980). El PDCH es un partido centro-izquierdista dentro de la política conservadora hondureña y, aunque no siempre ha obtenido curules en el Congreso, su votación y número de sillas en el Congreso se ha incrementado en las últimas elecciones. El partido más nuevo en Honduras es el de Unificación Democrática (PUD), partido de izquierda que ganó su primera silla en el Congreso en 1997. Los partidos pequeños se han beneficiado de la desagregación de las elecciones, porque los electores empezaron a repartir sus votos entre los diferentes partidos en los tres niveles de elecciones (municipales, legislativas y presidenciales).

### III. LAS REGLAS ELECTORALES Y LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

En Honduras, las elecciones para todos los niveles son simultáneas, es decir, se llevan a cabo el mismo día. Los observadores internacionales catalogaron las más recientes elecciones como justas y tan solo afectadas por algunas dificultades técnicas (por ejemplo, problemas en la entrega oportuna de materiales a todos los puestos de votación). Observadores, sin embargo, sugirieron al gobierno hondureño la creación de un Tribunal Electoral independiente o no partidista<sup>3</sup>. En el sentido que los hondureños han adoptado las reglas democráticas para la elección de sus líderes, elecciones que han llegado a ser una rutina y reconocidas como la norma. Sin embargo, los cambios en las reglas electorales introducidos en las elecciones de 2005 sugieren posibles cambios en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, y en las dinámicas dentro de los partidos.

Antes de 2005, por ejemplo, además del presidente, otros tres delegados presidenciales –o vicepresidentes– eran electos. Para las elecciones de 2005, la Constitución fue enmendada, proveyendo sólo un vicepresidente. El PLH celebró sus primeras consultas para la escogencia de su candidato presidencial en 1992 mientras el PNH lo hizo 1997. En las consultas del partido,

<sup>3</sup> Antes de 2005, el Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) era responsable por las elecciones y por la oficina del Registro Nacional de Personas (RNP). Pero para las elecciones de 2005, el TNE cambió su nombre por el de Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el RNP pasó a ser una institución independiente. A pesar de estos cambios, el TSE continua siendo partidista.

cada precandidato presidencial, a su vez, proponía una lista cerrada de nominados a candidatos al Congreso por cada departamento. Estas elecciones, sin embargo, eran consultivas y no decisivas, porque los líderes de cada partido terminaban negociando y escogiendo la composición de su respectiva lista de candidatos al Congreso. Parte de las negociaciones, por ejemplo, involucraba el intercambio de un segundo renglón como propietario por el de un primer renglón como suplente y/o la garantía de aparecer en los primeros renglones en las elecciones municipales (Taylor-Robinson, 2003). Cada partido tradicional realizaba sus consultas para la escogencia de su candidato presidencial y estas tenían lugar en fechas diferentes.

Para las elecciones de 2005, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) fue el encargado de administrar las elecciones de las consultas dentro de los partidos y estas tuvieron lugar el 20 de febrero. Ocho precandidatos presidenciales fueron nominados por el PLH y tres por el PNH. En 2005, y como en el pasado, cada precandidato presidencial proponía una lista de nominados a candidatos al Congreso por cada departamento, pero como nota diferente, en esta ocasión las listas eran abiertas y los votantes podían seleccionar los nominados a través de ellas. Los votantes, entonces, marcaban tantos nominados a candidatos por departamento como la magnitud del distrito por departamento se lo permite y los votantes escogían entre las diversas listas ofrecidas por las diferentes facciones del partido. Con esta innovación en las consultas, los líderes de los partidos fueron despojados del poder de establecer las listas definitivas de los candidatos al Congreso.

En 2005, Manuel Zelaya Rosales ganó la nominación presidencial por el Partido Liberal y Porfirio Lobo Sosa por el Partido Nacional. Debido a la complejidad en el conteo de votos que el nuevo sistema de múltiple votos bajo listas abiertas conlleva, las autoridades reportaron las listas con los nombres de los candidatos al Congreso por partido sólo hasta tres meses después de las elecciones. El nuevo proceso de nominación de los candidatos al congreso resultante de las consultas dentro de los partidos marcó el comienzo de las campañas electorales para los aspirantes al Congreso. Siguiendo la naturaleza clientilista de la política hondureña, las campañas de los candidatos al Congreso se concentraron en el otorgamiento de beneficios a particulares a cambio de sus votos en lugar de ofrecer políticas de mayor cobertura (“Verdad”, 2005).

Antes de 2005, los congresistas eran electos a través de listas cerradas y bloqueadas con los 18 departamentos de Honduras como los distritos electorales. La magnitud del distrito por departamento oscila entre uno y 23, con una magnitud promedio de 7; el número de curules asignadas a cada departamento depende de su respectiva población. El Congreso lo conforman 128 miembros con sus respectivos suplentes. La asignación de escaños por partido se hace basándose en la fórmula Hare del cociente más grande y sin umbral. La Ley de Igualdad (Ley 34-2000) estipula que ningún género debería recibir menos del 30% del total de renglones en una papeleta. Sin embargo, la ley no exige que las mujeres cubran los renglones “electorales” y como la ley no fue endorsada, la ley de “cuota” realmente no incrementó la representación de la mujer. Como fue ya mencionado, aunque las elecciones presidenciales fueron desagregadas de las legislativas en 1997, las papeletas continuaban sin mostrar los nombres ni las fotos de los candidatos al Congreso. Los diputados entonces amparaban sus destinos electorales a los esfuerzos de su partido o a los de su candidato presidencial (Taylor, 1996; Taylor-Robinson, 2003).

En las elecciones de 2005, el sistema de elecciones de representación proporcional con listas abiertas fue adoptado (las sillas continúan siendo asignadas a los partidos a través del cociente más grande). Una papeleta separada fue usada para las elecciones legislativas y en ella cada partido presentaba su lista de candidatos. Cada lista estaba encabezada con el nombre del partido y la foto de su respectivo candidato presidencial, le seguían los nombres y las fotos de los candidatos a diputados y al frente de cada una de ellos había un espacio en blanco destinado para la marca, o voto, del elector. El votante podía marcar tantos nombres como la magnitud del distrito para su respectivo departamento lo permite y podía seleccionar a través de las múltiples listas.

Una tercera papeleta fue usada para las elecciones municipales. Al igual que en el año 2001, los hondureños residentes en Estados Unidos pudieron votar para las elecciones de 2005. Las urnas electorales fueron instaladas en la Embajada hondureña en Washington D.C. y en los consulados hondureños de Miami, Los Ángeles y Houston. Inicialmente se programó votación en el consulado de New Orleans, pero estas fueron canceladas debido a la devastación del Huracán Katrina, ocurrido en agosto. A última hora, la votación fue también cancelada en el consulado de Nueva York debido a desacuerdos dentro del Tribunal de Elecciones Locales. El índice de votación fue extremadamente bajo; de hecho, el escrutinio de votos en Estados Unidos arrojó solo 336 votos válidos.

#### **IV. ADMINISTRACIÓN DE LAS ELECCIONES DE 2005**

Los observadores electorales de la Organización de los Estados Americanos anunciaron que el proceso electoral de 2005 había sido exitoso. Ellos también resaltaron a Honduras por ser el primer país en invitar observadores internacionales para supervisar las elecciones de consulta dentro de los partidos (Acosta, 2005; OEA, 2005; Observers Report, 2006). Sin embargo, el proceso extendido del conteo de las nuevas y complejas balotas generó tensiones en el país, incitando al equipo de observadores, al embajador estadounidense y al presidente Maduro a convocar la calma.

La nueva estructura de la balota usada para las elecciones legislativas generó una situación muy compleja para el TSE en el conteo de los votos, lo cual retrasó el anuncio oficial de los ganadores de sillas en el Congreso. Esto, en combinación con una elección reñida para la presidencia, se tradujo en que no se anunciaron los resultados la noche de la elección, y en las semanas siguientes la falta de resultados definitivos se transformó en el tema más importante de las noticias nacionales. Al día siguiente de las elecciones, el presidente del TSE, Arístides Mejía, y a su vez simpatizante del PLH, anunció los resultados preliminares, señalando que Manuel Zelaya del PLH había ganado la presidencia. Este reporte, sin embargo, fue basado en el escrutinio de un porcentaje muy pequeño de los votos totales, razón por la cual el candidato Lobo del PNH refutó reconocer a Zelaya como ganador hasta que todos los votos fueran contabilizados, principalmente porque los sondeos de opinión daban a Lobo, y no a Zelaya, como ganador. El conteo de votos transcurrió lentamente, pero el reporte oficial continuaba dando a Zelaya como el ganador, aunque con una ligera ventaja. Los medios de comunicación entonces proclamaron a Zelaya como el presidente electo, aunque no oficialmente, y Zelaya

empezó a discutir los nombramientos para su gabinete ministerial. Finalmente, el 7 de diciembre Lobo reconoció la victoria de Zelaya y el 23 de diciembre el TSE anunció los resultados oficiales. De esa manera, Manuel Zelaya del PLH se convirtió en el séptimo Presidente democráticamente electo de Honduras y su partido Liberal logró 62 sillas en el Congreso, a sólo tres sillas para obtener la mayoría. En las elecciones municipales, el PLH también obtuvo una mayoría (ver tabla 1).

Mientras a nivel del partido, el número de sillas obtenido por partido en el Congreso fue conocido con casi certeza una semana después de las elecciones, a nivel individual los candidatos tuvieron que soportar una prolongada incertidumbre. A medida que el conteo de los votos avanzaba, candidatos con votos escasamente suficientes eran unas veces incluidos y en otras removidos de la lista de los 128 ganadores. Una fuente adicional de frustración para los candidatos de los partidos tradicionales fue el hecho de que algunos candidatos de los partidos pequeños obtuvieron sillas en el Congreso, a pesar de haber recibido muchos menos votos personales que los recibidos por sus contendores de partidos más grandes. Esto se debió a que las sillas se asignaron primero basándose en el número total de votos por partido. Luego, dentro del partido, las sillas se repartieron basándose en el número total de votos obtenido por candidato. Consecuentemente, el número de votos necesario para ganar una silla en el Congreso variaba de un partido a otro.

## **V. LA IMPORTANCIA DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DE 2005**

Las elecciones presidenciales de 2005 fueron importantes, porque representaron otra alternancia del poder entre el Partido Nacional y el Partido Liberal. La alternancia en las elecciones indica que el partido perdedor de una elección puede aspirar a ganar en la próxima contienda electoral, resaltando, de ese modo, la justicia e imparcialidad en las elecciones. La alternancia en las elecciones también constituye una razón para que los seguidores del partido perdedor –y quienes forman parte de las redécillas de patrón-cliente– continúen respaldando su partido sobre las esperanzas que este ganará en las próximas elecciones. Esto es relevante para los partidos tradicionales hondureños, porque poseer el control de la rama ejecutiva significa tener control de los recursos del Estado, los cuales son distribuidos entre los partidarios a través de clientelismo, politiquería y otros mecanismos otorgando beneficios a ciertos individuos y/o localidades. La alternancia en las elecciones es también significativa para los militantes de un partido, porque la entrega de beneficios individuales es una motivación poderosa para continuar mostrando su lealtad por el partido. Históricamente, para un adepto era costoso cambiarse de partido debido a que los partidos cuentan con escasos recursos para tan sólo premiar los seguidores de larga trayectoria. Si un adepto decide cambiarse de partido, éste necesitará crear reputación de lealtad y ser activo dentro del nuevo partido antes de calificar como receptor de los beneficios privados que el nuevo partido otorga.

Los resultados de las elecciones del Congreso fueron significativos por varias razones. Una de ellas es que varios líderes políticos locales de larga trayectoria perdieron en las consultas de los partidos o en las elecciones generales. De los congresistas electos para el periodo 2006-10, por ejemplo, solo el 30% había pertenecido al Congreso de 2002-06. Pero si incluimos

TABLA 1: Resultados de las elecciones del 27 de noviembre de 2005

	Votos Totales	Partido Nacional (PNH)	Partido Liberal (PLH)	Partido Innovación y Unidad Nacional (PINU)	Partido Demócrata Cristiano (PDCH)	Partido de Unificación Democrática (PUD)	Votos Nulos	Votos en Blanco
Elección Presidencial	2.202.218	925.243	999.006	20.093	27.812	29.754	141.077	59.233
Elección del Congreso	-	6.983.056	7.746.806	805.413	787.161	979.480	-	-
Sillas en el Congreso	-	55	62	2	4	5	-	-
Elecciones Municipales	2.207.202	928.757	942.665	55.181	37.945	43.311	141.002	58.342
Alcaldes Elegidos	-	123	167	7	1	0	-	-

Electorado: 3,976,550

Fuente: Comunicación con el Tribunal Supremo de Elecciones de Honduras.

Nota: El número total de votos obtenidos en las elecciones del Congreso supera al número total de las elecciones para presidente y municipales, porque los votantes pueden depositar tantos votos –o marcas– como la magnitud del distrito de su respectivo departamento lo permite.

los diputados que han servido en cualquier periodo pasado en el Congreso, la experiencia como congresista se incrementa a un 38%<sup>4</sup>. En general, la tasa de reelección ha aumentado en Honduras; el Congreso de 2006-10, sin embargo, rompe esa tendencia (ver Tabla 2)<sup>5</sup>.

Las elecciones de 2005 también se caracterizaron, porque arrojaron el mayor número de sillas ganadas por las mujeres en un Congreso (ver tabla 2). Treinta y dos mujeres (25%) ocupan sillas en el Congreso de 2006-10, y de todos los candidatos a diputado quien obtuvo la mayor votación fue una mujer. Para el Congreso de 2006-10, 10 de los 18 departamentos eligieron mujeres, mostrando mayor diversidad geográfica que en el pasado. El incremento en la presencia de las mujeres es también notorio en la composición de la Junta Directiva del Congreso donde la mayoría, 5 de los 9 miembros, son mujeres, viéndose por vez primera mujeres como vicepresidentes del Congreso<sup>6</sup>.

Un tercer punto significativo acerca de los resultados de las elecciones del Congreso se refiere a la diversidad étnica. Cuatro afrohondureños diputados fueron electos; esta es la primera vez en 70 años que los afrohondureños obtienen representación en el Congreso (“Setenta años”, 2005).

TABLA 2: Partido gobernante, tendencias de reelección, representación de la mujer y de partidos pequeños (cifras en %)

Periodo del Congreso	Partido del Presidente	Propietarios			Propietarios Femeninos	Escaños Obtenidos por Partidos Pequeños
		Propietarios con Reelección Inmediata	Reelectos después de Tiempo	Total Reelectos		
1982-1986	Liberal	27,1	9,4	36,5	2,4	4,9
1986-1990	Liberal	33,6	5,2	38,8	7,4	3,0
1990-1994	Nacional	33,6	9,4	43,0	8,6	1,6
1994-1998	Liberal	43,0	7,8	50,8	7,0	1,6
1998-2002	Liberal	35,9	4,7	40,6	9,4	4,7
2002-2006	Nacional	29,7	NA	NA	6,3	9,4
2006-2010	Liberal	NA	NA	NA	25,0	8,6

Nota: Un propietario es contado como reelecto si él o ella fue reelegido como propietario o suplente.

Fuente: Resultados electorales publicados por el Tribunal Nacional de Elecciones, página de Internet del Congreso Nacional de Honduras.

<sup>4</sup> Estratégicamente, y a menudo, algunos congresistas titulares optan por no buscar reelección, en especial cuando su partido tiene pocas posibilidades de ganar la presidencia, pero ellos deciden regresar al campo electoral una vez que esas condiciones mejoran. Como la antigüedad en el Congreso no es premiada, no hay consecuencias para los congresistas que dejan y retornan al Congreso.

<sup>5</sup> El número de miembros del Congreso ha oscilado de 82 durante el periodo de 1982-86, a 134 en el periodo de 1986-90, después del cual el número de congresistas se ha mantenido constante con 128 miembros. Los cambios en el número de congresistas han contribuido a fluctuaciones en las tasas de reelección. Las tasas de reelección también fueron afectadas por la fusión de las elecciones del presidente con las elecciones del Congreso, porque esto conllevaba a que el partido que ganaba la presidencia también ganaba el mayor número de sillas en el Congreso.

<sup>6</sup> El presidente del Congreso ocupa ese cargo por los cuatro años del periodo del mismo. Los otros miembros de la Junta Directiva ocupan ese cargo por sólo dos años, después de lo cual pueden ser reelectos.



Finalmente, por segundo periodo consecutivo, el partido del Presidente no obtuvo una mayoría en el Congreso. El Partido Liberal ganó 62 escaños, faltándole sólo tres para tener la mayoría. Esto implica que el Presidente Zelaya tendrá que formar una coalición para gobernar. El periodo 2002-06 demostró que es posible crear un gobierno de coalición; de hecho, el PNH formó una alianza duradera con el PDCH. En las elecciones del Congreso para el periodo 2002-06, el éxito electoral de los partidos no tradicionales fue visto como el impedimento para que el partido del Presidente no obtuviera la mayoría en el Congreso. En el periodo 2002-06, los partidos pequeños sumaron 12 escaños, pero en el actual periodo 11 sillitas. Ciertos hechos, sin embargo, podrían limitar las alternativas disponibles para que el actual gobierno forme una coalición. El PINU, por ejemplo, tiene muy pocas sillitas para crear una mayoría con el PLH; el PUD, por su parte, afirmó públicamente que no hará coalición con partidos tradicionales, a lo anterior se suma al antecedente que el PDCH trabajó con el PNH en el anterior periodo ("Liberales 'enamoran'", 2005). A la fecha, el PLH ha formado una alianza con el PDCH y el Partido Nacional, reflejando de esa manera la composición de la Junta Directiva donde el PNH tiene un vicepresidente y un puesto de prosecretario y el PDCH tiene un vicepresidente (Girón, 2006). El Presidente Zelaya optó por no crear un gabinete de coalición, nombrando sólo militantes del Partido Liberal, incluyendo cinco mujeres.

Las elecciones de 2005 también dieron al partido del Presidente una victoria a nivel local donde el PLH ganó el 56% de las municipalidades. Cuando las elecciones municipales eran fusionadas con las nacionales, los resultados electorales para los dos niveles eran paralelos. Incluso durante las dos primeras elecciones municipales, en las que se empleó una balota separada, el partido que ganaba la presidencia también ganaba la mayoría de las municipalidades. Pero en 2001 esto cambió, porque el PNH ganó la presidencia, pero sólo obtuvo el 49,7% de las municipalidades mientras que los partidos pequeños mostraron una incrementada importancia a nivel local, ganando las alcaldías en tres municipalidades (Taylor-Robinson, 2003). En 2005, los partidos pequeños continuaron incrementando su importancia, ganando las alcaldías de ocho municipalidades.

Un aspecto final de importancia de los resultados electorales de 2005 fue el continuo aumento en la tasa de abstencionismo a pesar que el voto es mandatorio en Honduras (Art. 44 Constitución). El índice de votación en las elecciones presidenciales fue de sólo 55,4%, mostrando un descenso comparado con 66,3% en 2001 y 72,4% en 1997. El descenso en el índice de votación es el tema de discusión entre los comentaristas políticos hondureños, generando titulares como "Abstencionismo electoral, tercera fuerza en el país". Este artículo sugiere que los partidos tradicionales podrían estar satisfechos con el bajo índice de votación, porque quienes generalmente se abstienen de votar son los votantes independientes. Otro fenómeno dentro del comportamiento político que amerita análisis es el de la repartición del voto. Estimaciones indican que 37% de los votantes repartieron sus votos entre los partidos para los diferentes niveles de elecciones, 40,8% en áreas urbanas y 29,4% en distritos rurales ("63 por ciento", 2005).

## VI. CONCLUSIONES

Las elecciones del año 2005 tienen el potencial de producir cambios dramáticos en la política hondureña, particularmente en las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, y la dinámica interna de los partidos. En el pasado, los candidatos a diputados eran nominados “a dedo” por los líderes nacionales de cada partido y si excluimos los candidatos electos en distritos pequeños los incentivos para buscar votos a título personal eran casi inexistentes (Lancaster, 1986; Carey y Shugart, 1995; Taylor, 1996). Ahora, por el contrario, los diputados tienen contacto con los votantes tanto en las consultas de los partidos como en las elecciones generales, y los votantes rechazaron muchos diputados caudillos. Es muy prematuro determinar si los diputados responderán a las nuevas reglas electorales y de nominación con mayor firmeza de legislador (por ejemplo, iniciando más y diferentes tipos de legislación o enmendando más activamente la legislación propuesta por el Presidente). Las nuevas reglas electorales y de nominación podrían también incitar a los gregarios legisladores a actuar independientemente de los dirigentes de su partido dado el hecho que los líderes ya no pueden premiar su obediencia con la reelección garantizada. Sin embargo, la rama ejecutiva aún controla los recursos indispensables para la distribución de beneficios a los partidarios y de proyectos que favorezcan los fortines electorales locales. El Presidente entonces podría descubrir que él ahora debe comprar el apoyo de los legisladores para asegurar el éxito de sus propuestas en el congreso. El Presidente podría también intercambiar el respaldo de los legisladores por proyectos de desarrollo en específicas localidades y por clientelismo (como ocurre en Brasil, por ejemplo; ver Ames, 2001; Samuels, 2003). Tales estrategias no representarían un cambio gigante, porque el clientelismo siempre ha sido el *modus operandi* en la política hondureña (Rosenberg, 1987; Taylor, 1996; Ruhl, 2000; Ajenjo Fresno, 2001). Esto podría, sin embargo, proporcionar a los diputados mayor influencia para negociar el acceso a los recursos. Consecuentemente, no es evidente cómo los diputados, el Presidente y los líderes de los partidos responderán a las nuevas reglas electorales de nominación y a las nuevas estructuras de los incentivos electorales.

## REFERENCIAS

- La Prensa*. 11 de diciembre. 2005. “Abstencionismo electoral, tercera fuerza en el país” (on-line edition).
- Acosta, Gladys. 2005. “Internal Elections 2005: A Civic Event of Democracy and Participation”. *Honduras This Week*, 28 de febrero (on-line edition No.9).
- Ajenjo Fresno, Natalia. 2001. “Hondura”. En *Partidos políticos de América Latina: Centroamérica, México y República Dominicana*, editado por Manuel Alcántara Sáez y Flavia Freidenberg. Salamanca, Spain: Ediciones Universidad Salamanca, 179-273.
- Ames, Barry. 2001. *The Deadlock of Democracy in Brazil*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Arancibia Córdova, Juan. 1991. *Honduras: ¿Un Estado Nacional?* (2ª ed.). Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Argueta, Mario. 1989. *Tiburcio Carías: Anatomía de una época, 1923-1948*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras.
- Carey, John M. y Matthew Soberg Shugart. 1995. “Incentives to Cultivate a Personal Vote: A Rank Ordering of Electoral Formulas”. *Electoral Studies* 14 (4): 417-439.
- Casper, Gretchen y Michelle M. Taylor. 1996. *Negotiating Democracy: Transitions from Authoritarian Rule*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Constitución de la República de Honduras*. 1982. Decreto N° 131, 11 de enero.
- Euraque, Darío A. 1994. “Social, Economic, and Political Aspects of the Carías Dictatorship in Honduras: The Historiography”. *Latin American Research Review* 29 (1): 238-48.
- Euraque, Darío E. 2000. “Los políticos hondureños y la Costa Norte (1876-1950): Narrativa e interpretación”. *Revista Política de Honduras* 2 (24 diciembre): 113-156.

- Girón, Carlos Enrique. 2006. "Exigiendo combate a la corrupción se estrenan diputados". *La Prensa* 24 de enero (on-line edition).
- Lancaster, Thomas D. 1986. "Electoral Structures and Pork Barrel Politics". *International Political Science Review* 7 (1): 67-81.
- Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas*. 1981. Decreto N° 53, 20 de abril.
- La Prensa*. 10 de diciembre. 2005. "Liberales 'enamoras' a la DC y al PINU para hacer alianzas" (on-line edition).
- Mahoney, James. 2001. *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- McDonald, Ronald H. y J. Mark Ruhl. 1989. *Party Politics and Elections in Latin America*. Boulder, CO: Westview.
- Munro, Dana G. 1967. *The Five Republics of Central America: Their Political and Economic Development and their Relations with the United States*. (2<sup>nd</sup> ed.) New York: Russell and Russell.
- OEA. 2005. "Misión de OEA destaca compromiso de los hondureños de vivir en democracia". 7 de diciembre: [www.ddpa.oas.org/press/](http://www.ddpa.oas.org/press/)
- Observers Report to OAS on Elections in Bolivia, Honduras, and Venezuela. 2006. Organization of American States. 2 de febrero: [www.ddpa.oas.org/press](http://www.ddpa.oas.org/press/).
- Posas, Mario y Rafael Del Cid. 1983. *La construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras, 1876-1979*. (2<sup>nd</sup> ed.). San José: EDUCA.
- Rosenberg, Mark B. 1987. "Political Obstacles to Democracy in Central America". En *Authoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America*, editado por James M. Malloy y Mitchell A. Seligson. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press, 193-215.
- Ruhl, J. Mark. 2000. "Honduras: The Limits of Democracy". En *Latin American Politics and Development* (5<sup>th</sup> ed.), editado por Howard J. Wiarda y Harvey F. Kline. Boulder, CO: Westview, 512-526.
- Samuels, David. 2003. *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. New York: Cambridge University Press.
- La Prensa*. 15 de diciembre. 2005. "63 por ciento de los hondureños votó en plancha" (on-line edition).
- La Prensa*. 14 de diciembre. 2005. "Setenta años después vuelven afroamericanos al Congreso hondureño" (on-line edition).
- Taylor, Michelle M. 1996. "When Electoral and Party Institutions Interact to Produce Caudillo Politics: The Case of Honduras". *Electoral Studies* 15 (3): 327-337.
- Taylor-Robinson, Michelle M. 2003. "The elections in Honduras, November 2001". *Electoral Studies* 22: 553-559.
- La Prensa*. 1 de diciembre. 2005. "Verdad que no se podía" (on-line edition).

**Michelle M. Taylor-Robinson** es profesora asociada en el Departamento de Ciencias Políticas de Texas A&M University. Ha publicado artículos en *American Journal of Political Science*, *Journal of Politics*, *Comparative Political Studies*, *Electoral Studies*, y *Women and Politics*. Su libro, *Negotiating Democracy* (con Gretchen Casper) fue publicado en 1996. (E-mail: [e339mt@polisci.tamu.edu](mailto:e339mt@polisci.tamu.edu))